

	SOCIEDAD MEDICA CLÍNICA MAICAO S.A	
	ACTA DE REUNION	

Lugar:	Clinica maicao(video reunion) https://meet.google.com/kzp-muve-ded	Acta n°:	9
Fecha:	08/06/2020	Hora de inicio:	9:00
		Hora final:	11:30
		Duracion:	2,30 hora

1. PARTICIPANTES

	Nombre y Apellido	Area	cargo
1	Annie Aguilar Argote	Calidad (presidente coppast)	Auditora
2	Irina Rondano	Seguridad y salud en el trabajo	Coordinadora SST
3	Darlis Navarro	Talento Humano (representante E)	Jefe de recurso humano
4	Libia Laskar	Sala de parto	Medico General
5	Lirio Socarras	Hospitalizacion	Medico General
6	Marlon Borbua	Urgencia	Medico General

2. AGENDA

	Asunto	Responsable(s)
1	Bienvenida y socializacion del Decreto 666 Articulo 3 obligaciones del empleador	Darlis Navarro
2	Comunicados Circulares Internas y Externas emitidas por la empresa durante el periodo pandem	Darlis Navarro
3	Proceso y procedimientos de clasificacion, ingreso de paciente sospechosos por covid-19	Annie aguilar
4	inducccion y reinduccion de seguridad y salud en el trabajo	Irina Rondano
5	Distanciamiento social, contacto estrecho, encuesta de calificacion de riesgos y de sintomas	Irina Rondano
6	Recomendaciones intra laboral y extralaboral	Irina Rondano

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

Se inicia dándole la bienvenida al personal que se reincorpora nuevamente después de estar en un tiempo determinado en periodo de aislamiento dándoles a conocer y socializando les el decreto 666 del artículo 3 enunciando las obligaciones del empleador en la cual se deja claro Cuál es la responsabilidad de cada una de las partes dejando Claro que son responsabilidad es obligatorio cumplimiento por otro lado se da a conocer los comunicados circulares internas y externas que fueron emitidos por la empresa durante el periodo de la pandemia y en el cual estuvieron ausentes los trabajadores en mención se recalca que dentro de esta información publicada está estipulado la modalidad de distanciamiento de los trabajadores que está prohibido compartir en el horario de almuerzo sin cumplir las medidas aquellas personas que sean parejas deben de mantener el distanciamiento y realizar el proceso de alimentación en el área que le corresponde Cada trabajador debe de minimizar la circulación en áreas distintas en las que labora el acceso en otras áreas está restringido a menos de que sea netamente por actividades de su labor desempeñada el no cumplimiento de todas estas normatividades dadas a conocer genera consecuencias y sanciones se le informa a los trabajadores que deben realizar su encuesta de riesgo individual por medio del enlace o del link que ya se les dio a conocer y que deben realizar encuesta de síntomas diariamente cada vez que vengan a realizar labores

Se toma la palabra por parte del área de calidad donde se dan a conocer el procedimiento de atención en el área de atención respiratoria y a su vez se da a conocer la ruta de atención de los pacientes sospechosos para covid 19 se muestra la ficha de ingreso la lista de chequeo la ruta de atención y la ruta de manejo de cadáver por parte del área de sugerencia queda el compromiso de socializar El lineamiento de manejo clínico por covid quien deberá dar a conocer esta información según la última actualización del mes de mayo

En la intervención de salud ocupacional se da a conocer la siguiente información que es una Enfermedad laboral, Accidente de trabajo, Contacto estrecho personal de la salud, Contacto estrecho comunitario Criterios accidente de trabajo covid 19, Calificación de origen, Ruta de acceso atención covid 19, Normas de prevención estándar, Distanciamiento social, Encuesta diaria de síntomas, Toma

4. OTROS TEMAS

Recomendaciones intra laboral y extralaboral cuidados al retirar vestimenta y elemetos de proteccion en la ips y en su casa

5. COMPROMISOS

	Asunto	Compromiso	Responsable	Fecha de compromiso
1	Lineamiento atencion clinica	socializacion de lineamiento para	said torrado	11/06/2020
2				

6. PROXIMA REUNION (Si aplica)

Tema:	reincorporacion laboral, cumplimiento en los EPP		
Fecha:	18/06/2020	Hora: 11:00	Lugar: virtual
Objetivo(s)	verificar el cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior		